



## ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE INTERMEDICA CIA. LTDA. CELEBRADA EL 14 DE ABRIL DEL 2018

En la ciudad de Quito, el día sábado, 14 de abril del 2018, a las 16h30, en las oficinas de la compañía INTERMEDICA CIA. LTDA., situada en la calle Roca E8-18 y Ave. Seis de Diciembre, encontrándose presentes la mayoría de los socios de la Compañía, se constituyen en Junta General Ordinaria de Socios. El Presidente de la Compañía, señor Ing. José Luis Bermeo, quien preside esta reunión, y dispone que el Gerente General, Ing. Daniel Endara Y. sea el Secretario y proceda a constatar si efectivamente se encuentra presentes la totalidad de los socios, es decir, la representación del total del capital social. Se elabora el rol correspondiente y se comprueba que se encuentran en la sala los socios, señores:

NOMBRE	PARTICIPACIONES	VALOR APORTE	%	VOTOS
Silvia Lofruscio R.	79.620	1.0	33.34	79.620
Herederos de la Sra. Inés Endara de Bermeo	79.620	1.0	33.33	79.620
José R. Endara Y. Representado por Juan Fernando Bermeo	79.620	1.0	33.33	79.620
Totales	238.860	1.0	100	238.860

Así pues, encontrándose presentes los socios que representan el total del capital social, se instala la Junta General. La preside el Sr. Ing. José Luis Bermeo P., y actúa como secretario, el Gerente General, Ing. Daniel Endara Y. Quien informa que ha recibido la comunicación del Sr. José Endara Yépez, en la cual nombra como su representante para esta Junta de Socios, al Sr. Juan Fernando Bermeo Endara. La Presidencia dispone que se de lectura al Orden del Día, que consta en la convocatoria enviada a los socios, con fecha 2 de abril del 2018. El Secretario procede a leer el Orden del Día, el cual consiste de los siguientes puntos:

1. Conocimiento de la posesión efectiva de los herederos de la señora socia Inés Endara de Bermeo para participar en esta Junta.
2. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2017.

3. Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, por el ejercicio económico del año 2017.
4. Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2017.
5. Fijación de la remuneración para el Gerente General.
6. Puntos varios.

A continuación, se trata el primer punto del Orden del Día, para el efecto el Ing. Daniel Endara, toma la palabra e informa que recibe la segunda copia certificada de la posesión efectiva, realizada en la Notaría Sexta del D.M. de Quito, Escritura Pública No. 2018-17-01-006-PO2453. Revisado dicho documento establece que están legalmente representados los herederos de la Sra. Inés Endara de Bermeo, siendo en dicha escritura nombrado procurador común, al Sr. Luis Santiago Bermeo Endara. Una vez determinado que el documento tiene toda la validez legal, está permitido de representar a los herederos el Sr. Santiago Bermeo Endara.

El Presidente solicita al Secretario a dar lectura del segundo punto del día, el informe del Gerente General del año 2017, quien informa que como es de conocimiento de los socios, el mes de diciembre la familia Endara y la compañía Intermedica, lamentó el fallecimiento de uno de los socios la Sra. Inés Endara de Bermeo, hecho lamentable que a todos los que conforman la familia y la compañía les afectó en forma directa pues siendo ella una de las fundadoras, por todo lo que dio e hizo por la compañía, que hará falta su presencia pero que habrá que seguir y llevar adelante con el legado dejado por ella.

Indica que ha sido un período crítico que viene desde el año anterior, que se ha complicado por los cambios gubernamentales y que ha sido un año con economía que ha crecido y se ha mantenido el decrecimiento, aunque este es leve se mantiene con resultado positivo a pesar de la disminución en las ventas se incrementa el margen bruto y supera lo realizado en el año 2016 en lo que refiere a las utilidades.

La crisis económica que existe en el gobierno es grave y para el año 2018 será incierto, siguen las restricciones a las importaciones, aunque se han eliminado las salvaguardias se ponen trabas para poder importar ya que hay un cambio constante de las reglas para la obtención de los permisos y autorizaciones, aunque para este año se ha conseguido un precio más competitivo.

En el año 2016 el total de ventas llegaron a un valor de \$1,409.097.11 que en comparación con el monto de \$1,552,323.40; del año 2016, da un decrecimiento de las ventas de US\$143,226.29, que representa un 9.23% comparado con el año anterior.



## PAGINA TRES

La baja en las ventas se debe a que, se ha reducido la inversión del gobierno en el área de salud por la crisis económica, trabas a las importaciones y cumplimiento en el pago de los clientes públicos. Los presupuestos bajos que manejan los hospitales, condiciones de mantenimiento preventivo y correctivo que éstos requieren, no se puede cumplir, ya que estos valores son rubros mínimos.

El activo de la empresa para el año 2016 es de US\$1,682.282.05, que si se compara con el valor del año 2017 fue un valor de US\$1.753,508.15, que da una diferencia de US\$71,226.10 debido a que las cuentas Bancos, Inventarios y Activos fijos tienen valores superiores al del año 2016.

En lo que se refiere a cuentas de realizables, sobre todo en lo que se relaciona al inventario indica que al finalizar el año 2016 tuvo un valor de US\$1.056,513.71, comparado con el 2017 de un valor US\$1,141,140.51 se incrementa en US\$87,626.80 por el valor de mercaderías en tránsito por las nuevas importaciones.

Los activos fijos del año 2016 por valor US\$92,587.63 que se compara con el año 2017 por US\$81,982.19 tienen reducción normal por la depreciación anual. Informa que para el año 2018 se harán inversiones ya que hay que cumplir con el SRI para realizar la facturación electrónica, se requiere de un nuevo servidor de computación de mayor capacidad, ya que el actual ha llegado a su vida límite y se planificará tener mejor capacidad de procesamiento de datos.

Analiza los pasivos de la empresa y que el año 2017 tiene un incremento de US\$80,585.43 por los préstamos realizados con plazo de 18 meses lo que ayuda en el flujo de caja y para dar crédito a clientes, que como se ha hecho en casos puntuales se ha podido contrarrestar a la competencia.

El monto total de ventas \$1.409,097.11 genera una utilidad bruta de \$56,586.80 y en comparación con la utilidad del año 2016 de US\$38,428.55 hay un incremento de US\$18,158.25 representa un 47.25% mayor. Se descuenta el 15% de utilidades para los empleados por valor de US\$8,488.02. El pago del impuesto a la renta de US\$22,644.29; queda a disposición de los socios la suma de US\$25,454.49 de utilidad neta.

Indica también que en este año no se deja ningún valor para la reserva legal, como en años anteriores, porque ya se tiene un equivalente mayor a lo que establece la ley que es de 28.27%.

Que durante el año 2017 se ha mantenido la incorporación de nuevos productos el gel de conducción, las agujas para estudios de Electromiografía, los tapes de fisioterapia que se ha trabajado con las vendedoras para desarrollar y posicionar estos productos.

## PAGINA CUATRO

Finalmente, después de muchos meses se obtuvo el registro sanitario del enema NATUREPLEX, en el mes de septiembre, que aunque se puso el pedido al fabricante, confirmaron en diciembre que estaba listo para ser enviado, y llegó a mediados de febrero. Se inició la venta con un Hospital del Seguro Social en Quito, se retoma el contacto con el grupo DIFARE y que se iniciará el ingreso de este producto gracias a la buena labor de Liliana Endara. Hay que desarrollar labor en tres cadenas de farmacias de este grupo y se presentará también al Grupo Fybeca.

Se sigue el proceso de tramitación ante el ARCSA, para la certificación de una de las bodegas que tiene la oficina, por los productos que tienen registro sanitario. Que se conoce que ponen muchas exigencias para la aprobación, que en todo caso se hará una negociación con un distribuidor logístico aprobado por esa institución.

Que representará una fuerte inversión para el año 2018, la obtención de los registros sanitarios de los equipos la suma de US\$2,500.00 por cada uno, que como se estima no serán menos de 30; la inversión será de US\$75,000.00 y priorizará los equipos que más se comercializa.

Se ha firmado un contrato con la compañía UBG Consultoría y Representaciones, quien será encargada del proceso de los registros sanitarios. Al momento, procesa la información enviada por DJO-CHATTANOOGA, siendo de prioridad principal los equipos de rehabilitación, cuyo plazo será hasta el 19 de febrero del 2019.

Sigue con la política de ampliar el mercado privado, sin descuidar lo que convenga vender en el sector público.

Concluye que el año 2017 ha sido positivo para la empresa, a pesar de la aguda crisis que existe en el país, y de los inconvenientes que tienen los procesos de importación y pagos de las entidades públicas, menciona que seguirá con su mismo entusiasmo y esfuerzo para el año 2018 y agradece a los socios por el apoyo y la confianza depositada; pone en consideración la aprobación del informe.

El Presidente agradece al Sr. Gerente General por la labor realizada durante el periodo económico 2017 y agradece también las palabras y mención hechas a su esposa en nombre personal y de la familia. Pone a consideración el informe y se aprueba el mismo

El Presidente solicita al Secretario que, se de lectura al tercer punto del orden del día; El Secretario procede a dar lectura del tercer punto: Conocimiento y Aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía por el ejercicio económico del 2017. Para el efecto, el Ing. Daniel Endara informa que se ha entregado en forma física a cada uno de los socios una copia del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias para su debida revisión.



## PAGINA CINCO

Luego se procede a analizar en detalle las cuentas del Balance y del Estado de Resultados, recibiendo la respectiva explicación por parte del Gerente General, el Sr. Santiago Bermeo solicita que, le informe sobre la cuenta de inventarios, la misma que indica que para el nivel de ventas de la empresa, tienen un inventario muy alto y propone que éste se debería bajar a la mitad del valor indicado. El Ing. Endara informa que el valor mencionado en las cuentas, es por los productos que no se han comercializado desde algún tiempo, y que a pesar del esfuerzo no se ha podido venderlos.

Luego, toma la palabra el Sr. Juan Fernando Bermeo y mociona que se debería dar un techo al valor indicado sería de \$650,000.00; el Ing. Endara propone que se hará el esfuerzo en el año 2018, para bajar el mismo hasta \$750.000.00 y que si se puede hacerlo más lo hará para beneficio de los socios. El Sr. Juan Fernando Bermeo propone que si esto se logra se puede ofrecer al Gerente General una bonificación adicional. El señor Presidente toma la votación y queda aprobado por unanimidad, la última propuesta, del Ing. Daniel Endara.

El Sr. Presidente pide al Secretario leer el cuarto punto. El Secretario lee: cuarto punto del Orden del Día: Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2017. Se establece que la utilidad neta para los socios después del valor del 15% y del pago de impuestos queda un valor disponible de \$25,454.49

El Sr. Juan Fernando Bermeo pregunta al Gerente que cual sería la propuesta para repartición de esta utilidad; propone el Ing. Daniel Endara que se haga la repartición de \$15,000.00 en los porcentajes que tiene cada socio, dando un valor de \$5,000.00 para cada uno y que el saldo de esta utilidad pasará a la cuenta de utilidades no distribuidas. La propuesta es analizada por el resto de socios están de acuerdo, pero el Sr. Juan Fernando Bermeo, solicita que informe cuando se hará este reparto. El Ing. Endara informa que este valor se lo dividirá en un pago de \$2,500.00 para fines del mes de mayo y la otra mitad de \$2.500.00 para fines del mes de agosto 2018, lo que están de acuerdo el resto de socios, pero el Sr. Juan Fernando Bermeo, dice que está de acuerdo en el pago de ese valor, pero no en la forma de pago, que el mismo se lo debe hacer de manera anticipada y en un solo abono. El secretario informa, que la mayoría de socios están de acuerdo en los pagos para fines de mayo y agosto y el Presidente informa que esta moción está aprobada por el 66% de la asistencia y se harán los trámites contables para poder realizar la entrega mencionada, en las fechas mencionadas

Luego se pasa a discutir el quinto punto del Orden del Día: Fijación de la Remuneración para el Gerente General. La Sra. Silvia Lofruscio, que dada la situación de la empresa, propone un sueldo de \$5.000.00 mensuales líquidos, como en años anteriores y con un porcentaje de comisión de acuerdo a la siguiente tabla de ventas: de 1 un millón a 2 millones el 2%, de 2.5 millones a 3 millones el 2.5%; de 3 millones a 3.5 millones el 3%; y, de 3.5 millones en adelante el 3.5%.

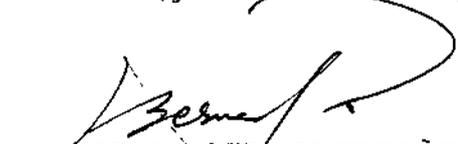
El Sr. Juan Fernando Bermeo, propone nuevamente como lo había mencionado, anteriormente que, la Gerencia debería recibir una bonificación por el manejo de la cuenta de inventarios en forma eficiente y el Sr Santiago Bermeo pregunta a la Gerencia que valor

sugiere y él indica que agradece por la motivación y que el valor lo dará a conocer en los próximos días a los socios. Ellos están de acuerdo y se aprueba la moción.

El Presidente pide la lectura del último punto: Puntos Varios, y pregunta al Secretario Ing. Daniel Endara, Gerente General de la empresa, el mismo que informa que no existen nada pendiente por tratarse

Habiendo concluido con los puntos del Orden del Día, el Presidente, dispone un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta, se la lee y se la aprueba sin modificaciones con el voto conforme de todos los socios.

El Presidente clausura la reunión a las 18h00. Para la validez del acta, la suscriben todos los asistentes, junto con el Secretario que certifica.



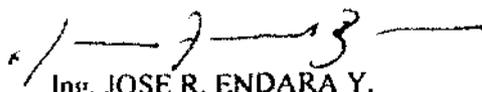
Ing. JOSE LUIS BERMEO PROAÑO  
Presidente



Herederos de la Sra. INES  
ENDARA DE BERMEO, representados por  
SANTIAGO BERMEO ENDARA

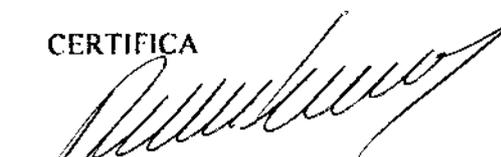


Sra. SILVIA LOFRUSCIO DE ENDARA  
Socia



Ing. JOSE R. ENDARA Y.  
Socio  
Representado por  
JUAN FERNANDO BERMEO

CERTIFICA



Ing. DANIEL ENDARA YEPEZ  
Gerente General  
Secretario de la Junta General